



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4334**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, en relación a la Ordenanza Nº 9.499, lo siguiente:

- 1) Si la Municipalidad cuenta con un Registro de Profesionales Guías de Turismo y Técnicos en Turismo.
- 2) En caso de contar con tal Registro, el detalle de las personas registradas, indicando la procedencia de los títulos que acrediten la calidad de tales.
- 3) Si la Municipalidad cuenta con un Registro de idóneos Guías de Turismo.
- 4) En caso afirmativo, el detalle de los inscriptos y las empresas por las cuales fueron acreditados.
- 5) Con respecto al punto anterior, los inscriptos dependientes de las Direcciones de Turismo de la Municipalidad de Santa Fe y de la Provincia de Santa Fe.
- 6) Con referencia a ambos Registros, si cuentan con datos actualizados.

SALA DE SESIONES, 17 de marzo de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia